****

FUNDACIÓN EDUCACIONAL

 COLEGIO SANTA MARÍA DE CERVELLÓN 20 de abril de 2020

 *“El ejemplo de María nos enseña a vivir en unidad el trabajo y la oración”*

 Madre Teresa de Jesús Bacq

Estimados Directivos del Centro de Padres:

Junto con saludar a ustedes y esperando que se encuentren bien en compañía de los suyos, damos respuesta a la carta que hicieron llegar el lunes 13 de abril del presente año y en la que se manifiestan inquietudes de padres, apoderados y alumnos de nuestro colegio frente al quehacer pedagógico que están recibiendo nuestros estudiantes vía web, como también apreciaciones del punto de vista económico.

Para comenzar, en relación al aspecto académico informamos, al inicio de las adelantadas vacaciones de invierno, a través de la página del colegio, los criterios pedagógicos para cada nivel (prebásica, 1° -4° básico y enseñanza media) y que entrega respuesta a lo manifestado en el documento enviado por ustedes.

Un punto que es importante y relevante en un proceso educativo es la evaluación. Y al respecto, informamos que la calificación cuantitativa (nota) no es lo fundamental en estos momentos, ya que no es el contexto habitual, debido a la ausencia de la clase presencial, y, por lo tanto, en este periodo, desde que se suspendieron las clases en el aula, la evaluación, como lo ha señalado la autoridad educacional, es formativa. Ya habrá tiempo de evaluar y calificar el trabajo de los estudiantes. Entendemos por evaluación formativa al proceso en que se evidencia la situación del alumno, sus estados de avance y modo de trabajo en una asignatura; a la vez el profesor puede ir verificando y haciendo los ajustes necesarios para ir mejorando los aprendizajes. Beneficia, tanto a docentes, como a los estudiantes.

Según las Orientaciones de MINEDUC en tiempos de pandemia, la evaluación debe ser formativa:

 “Una posibilidad que los docentes y el equipo directivo pueden adoptar al retorno de clases es valorar

 y recolectar el trabajo realizado por los estudiantes durante este periodo de clases a distancia y podría

 ser transformado en una evaluación sumativa con calificación.”

 Ministerio de Educación (2020): Orientación al sistema escolar en contexto de COVID-19, p.9

Se evidencia que, debido al comportamiento de la pandemia Covid-19 el regreso a clases no está definido, por lo que seguiremos con el modelo que estamos aplicando hasta ahora, pero, no se

 puede replicar el horario propio que se tenía por curso, por lo que se ha planificado una entrega de actividades lo más racional posible acorde a cada asignatura y al nivel da cada alumno.

Los estudiantes de cuarto medio deben trabajar según lo que sus profesores han planificado acorde al programa curricular vigente y estar tranquilos en referencia a los procesos de selección de ingreso a las universidades, deben confiar, porque se les informará oportunamente sobre las nuevas pruebas DEMRE, de las que hasta ahora no hay información oficial. De igual modo, el colegio comenzará a enviar pruebas PSU para practicar las habilidades generales que se solicitan en estas evaluaciones, independientemente que se modifique el tipo de evaluación.

A continuación se contesta, por ciclo, los aspectos pedagógicos cuestionados:

**I. PREKINDER -4°BÁSICO**

1. **CLASES ONLINE:** esperamos contar pronto con la plataforma classroom para ir en forma progresiva incorporándonos.
2. **VIDEOS DE APOYO**: estos se comenzarán a enviar a partir del lunes 27 de abril, además de una ficha resumen del contenido del video; la que se puede guardar en el computador cuando no sea posible imprimir.
3. **GUÍAS**: en un principio fueron excesivas, pero hemos implementado ppt y a partir del 27 de abril videos y ficha resumen.
4. **EVALUACIONES**: se realizaron solo formativas en las asignaturas de lenguaje y matemática, esto resulta bastante complejo para el profesor que debe corregir y reenviar al correo de cada apoderado aproximadamente 40 evaluaciones.
5. **INTERACCIÓN CON LOS APODERADOS**: a partir del 27 de octubre en los cursos que se requiera, comenzarán con las entrevistas con los apoderados.
6. **TEXTOS ESCOLARES**: se comenzarán a trabajar a partir del 27 de abril. Existen estudiantes que no tienen sus textos (enviaremos fotos de las páginas a trabajar). Hay que recordar que el trabajo con los textos se vio interrumpido por la cuarentena de la comuna de Independencia que impidió a muchos apoderados ir al colegio por los textos.
7. **MATERIALES SOLICITADOS EN PRE BÁSICA**: se indican en las distintas actividades que no son de uso obligatorio y sólo si el apoderado tiene la posibilidad y desea hacerlo puede utilizarlo, no es obligatorio ni imprimir ni confeccionar ninguna actividad que requiera incurrir en la búsqueda de material o en la adquisición de estos, son solo sugerencias.

**II. 5° BÁSICO-4° MEDIO**

**1. CLASES ONLINE:** esta modalidad ya se implementó en algunas asignaturas y cursos antes de

 las vacaciones de invierno. Se formalizó que al regreso de las vacaciones (27 de abril), las

 asignaturas con mayor carga horaria deberán efectuar clases online. Tanto a estudiantes,

 como a apoderados se les comunicó el uso de classroom mediante un tutorial. Para que se

 tenga acceso a classroom, los estudiantes deben inscribirse, ingresando al sitio web de

 nuestro colegio: la dirección del correo debe ser del siguiente modo:

 primernombre.primerapellido@cervellon.cl

 (Ante dudas, por favor consultar a los profesores jefes)

 Estas asignaturas son: matemática, lenguaje, historia y ciencias.

 **2. PLANIFICACIÓN DE LOS RAMOS:** las planificaciones son documentos que ordenan y

 organizan los aprendizajes según las unidades educativas de cada asignatura. En el

 contexto actual cada departamento ha debido adecuar la planificación inicial.

 **3. CALENDARIZACIÓN Y HORARIO**: relacionado con el punto anterior, el horario y nueva

 programación de las clases ya se había dispuesto según la entrega del nuevo material por

 fecha según las horas de clases de cada ramo.

 Los estudiantes deben estar atentos a los envíos de los materiales educativos de cada

 asignatura, el que depende de las horas de clases de los ramos, pero en una nueva disposición,

 no según su horario de clases en el colegio.

 **4. EVALUACIONES:** ya se expuso al inicio de este documento el marco definido por MINEDUC

 en lo referente a este tema.

 Hay varias opciones para efectuarlas: trabajos (con pautas, rúbricas), informes de distintas

 características, tareas, guías de desarrollo, dibujos, fotos, etc. En cada caso se le avisará al

 estudiante con tiempo.

 **5. GUÍAS:** en un principio se mandó un exceso de material a los estudiantes. Nos disculpamos

 por los errores cometidos, pero siempre fue en afán de cumplir con los aprendizajes. Esta

 situación se ha ido ordenando, además que las guías se irán combinando con las nuevas

 herramientas que se implementarán, tales como las clases online, classroom, etc.

 Por otro lado, se modificará el formato a Word y se redactará material educativo más breve.

 **6. TEXTOS ESCOLARES:** los docentes deberán utilizar los textos solicitados a los estudiantes.

 **7. INTERACCIÓN CON LOS DOCENTES:** en la medida de los posible y siempre según los recursos

 tecnológicos, el docente podrá comunicarse con el estudiante y/o el apoderado.

**8. CAPACITACIÓN DOCENTE:** informamos a los padres y apoderados que el colegio ya efectuó

 tres capacitaciones con respecto a las TIC: videoconferencias, grabaciones y classroom. Los

 docentes irán utilizando las herramientas tecnológicas más adecuadas para los objetivos

 propuestos y de acuerdo a los cursos asignados.

 **9. PRESENTACIONES PPT:** se implementará en las próximas fechas, la explicación de los

 docentes a las imágenes, especialmente de 5°-8° básico.

Referencias:

<https://curriculumnacional.mineduc.cl/614/articles-89350_archivo_01.pdf>

Ministerio de Educación (2020): Orientación al sistema escolar en contexto de COVID-19. Chile.

**III. ASPECTO ECONÓMICO**

En conversación personal de Madre directora con directiva del CENPA, manifestó a esta para que transmitan a padres y apoderados que la Fundación Educacional Colegio Santa María de Cervellón depende de la colegiatura que padres y apoderados cancelan mes a mes y que, ante la pandemia que a todos nos afecta de modo global, el colegio se ha empeñado por seguir entregando la educación a la que estamos destinados. Lo que se ha llevado a cabo a través de las diferentes modalidades que sugiere el Ministerio de Educación de Chile, motivando a nuestros docentes a que actúen con su mayor esfuerzo para entregar las herramientas académicas que nuestros estudiantes requieren para el desarrollo de sus habilidades.

La Dirección del colegio apela a que los padres y apoderados sabrán hacer un esfuerzo para cancelar sus cuotas, como siempre lo han hecho. De lo contrario, tendríamos graves dificultades para solventar los gastos operacionales del colegio, sobre todo en lo que se refiere a la cancelación de remuneraciones del personal que labora en nuestro establecimiento y que hace posible que esta centenaria institución educacional se mantenga en el tiempo.

Sabemos que habrá familias que tendrán inconvenientes económicos, debido a la contingencia actual, pero una vez superada esta crisis, se examinarán los casos y en su mérito se entregará una respuesta.

Para finalizar, queremos subrayar que hemos procurado y procuraremos fortalecer todas las acciones pedagógicas que sean necesarias, pero también, como lo ha señalado la autoridad gubernamental, lo primero es resguardar la salud física de toda nuestra comunidad y, no menos importante, nuestra salud mental, afectada ante el quiebre de rutinas y la incertidumbre:

En la orientación que menciona el Ministerio de Educación frente al sistema escolar en contexto de COVID-19, nos señala:

 “El principal desafío en el momento actual es afrontar unidos y con compromiso la tarea de mantener

 protegidos a los niños, niñas y adolescentes del país y brindarles todas las oportunidades disponibles

 para superar las barreras que les impidan alcanzar los objetivos de aprendizaje establecidos.”

Guardamos la esperanza con la ayuda de Dios y la bondad de nuestra madre María que pronto tendremos la oportunidad de revertir esta problemática y reencontrarnos.

 Saluda atentamente

 Dirección

 Subdirección

 UTP